



Carlos J. López Gobernado
Jurista
governado@yahoo.es

LA ACADEMIA AMERICANA DE CIENCIAS FORENSES

La Academia Americana de Ciencias Forenses –*American Academy of Forensic Sciences*– también conocida simplemente como *Academy* o por su acrónimo AAFS, es una asociación sin ánimo de lucro con sede en Colorado Springs (Colorado, EE. UU.).

Los objetivos de la Academia, según la sección 3ª del preámbulo de los estatutos de la organización, son promocionar la profesionalidad, integridad y competencia entre sus miembros, sus acciones y sus actividades asociadas; promover la educación e investigación en ciencias forenses; alentar el estudio, mejorar las prácticas, elevar los estándares y avanzar en pro de las ciencias forenses; promover las comunicaciones interdisciplinarias; y planificar, organizar y administrar encuentros, informes y otros proyectos, para estimular y avanzar en los propósitos anteriores.

La AAFS, por parte de su Junta Directiva, define la ciencia forense como la aplicación de los principios científicos y prácticas tecnológicas como propósito en el estudio y resolución de los problemas penales, civiles y regulativos. La Academia, por lo tanto, es una asociación profesional multidisciplinar que proporciona el liderazgo para el avance de la ciencia y su aplicación en el sistema legal; y la educación para incrementar la precisión, veracidad y especificidad en las ciencias forenses.

HISTORIA

La Academia Americana de Ciencias Forenses se fundó en 1948, siendo un referente mundial en las ciencias forenses con más de 6600 miembros y representantes de 72 naciones. Entre sus miembros hay patólogos, abogados, dentistas, toxicólogos, antropólogos, peritos calígrafos, informáticos, psiquiatras, ingenieros, médicos,



químicos, criminalistas, profesores, investigadores, etc. Para un mejor servicio a sus miembros, la AAFS se estructura en once secciones, que proveen oportunidades de desarrollo profesional, contactos personales, participación en comités, así como premios y reconocimientos. Las secciones actuales son las siguientes: Antropología, Criminalística, Ciencias Digitales y Multimedia, Ciencia Aplicada e Ingeniería, General, Jurisprudencia, Odontología, Patología/Biología, Psiquiatría y Ciencias del Comportamiento, Documentos Dubitados y Toxicología.

EL CONGRESO CIENTÍFICO ANUAL

El congreso anual –AAFS *Annual Scientific Meeting*–, es una reunión presencial de los miembros para atender a diferentes seminarios y ponencias. Este congreso se realiza en distintas ciudades de forma presencial en el mes de febrero, salvo el de 2021 fijado en la ciudad de Houston (Texas, EE. UU.), que por la pandemia del COVID-19 se realizó de forma virtual.

En cada congreso se exponen más de mil presentaciones científicas, incluyendo presentaciones orales, pósteres, talleres, desayunos y comidas con seminarios, así como otros acontecimientos especiales. El congreso se estructura de tal forma que dé cabida a todas las secciones de la AAFS. En este congreso se presentan ponencias con las últimas tendencias e investigaciones, en un campo

en continua expansión, tanto de miembros como de investigadores externos. Además, los plenarios de cada sección de la Academia votan en el congreso las reformas propuestas para la sección y los nuevos directores. También se potencia el desarrollo de los estudiantes y de los jóvenes forenses, con actividades dirigidas expresamente a ellos; así como uno enfocado específicamente a los Derechos Humanos.

JOURNAL OF FORENSIC SCIENCES

La *Journal of Forensic Sciences* –JFS– es la publicación oficial de la Academia y es una revista de referencia en el campo de las ciencias forenses, siendo actualmente publicada en formato electrónico por defecto, y debe solicitarse expresamente si se desea leer en formato físico. La Junta Editorial es la responsable de llevarlo a cabo, está compuesta por miembros de la Academia recomendados por el editor de la publicación y previa aprobación por parte de la Junta Directiva de la AAFS, incluyendo a su editor en jefe. Su función se desarrolla durante un lustro y pueden ser renovados por períodos de igual duración, una vez acabe su mandato, por parte de la Junta Directiva.

ELABORACIÓN DE ESTÁNDARES EN CIENCIAS FORENSES

La AAFS cuenta en su organigrama con la Junta de Estándares –*Academy Standards Board*, ASB– con la misión de desarro-

En cada congreso se exponen más de mil presentaciones científicas, incluyendo presentaciones orales, pósteres, talleres, desayunos y comidas con seminarios, así como otros acontecimientos especiales.



llar los documentos para elaborar estándares en el campo forense. La ASB trabaja estrechamente con la Organización de Comités Científicos de Área para las Ciencias Forenses –*Organization of Scientific Area Committees for Forensic Science* (OSAC)– y sus subcomités, los cuales están dedicados a la creación de un registro nacional sobre estándares forenses. Todo ello reforzado tras el informe del Consejo de Investigación Nacional –*National Research Council* (NRC)– de 2009, *Strengthening Forensic Science: A Path Forward*, que fue extremadamente crítico con la comunidad de la ciencia forense y enfatizó la necesidad de mejorar la calidad de las garantías en este campo, incluyendo los cambios

de estándares y su puesta en funcionamiento. Actualmente se ha desarrollado la regulación de estándares reconocidos en los Estados Unidos, desde 2014, con la existencia del Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (*National Institute of Standards and Technology*, NIST) y la anteriormente citada OSAC.

Finalmente, se pueden citar algunos de los grandes expertos que forman o fueron parte de la Academia, cuyos trabajos han sido reconocidos internacionalmente, como el agente del FBI Robert K. Ressler, el entomólogo M. Lee Goff o la antropóloga Kathy Reichs, entre muchos otros. ■

